

INFORMACIÓN CLAVE ELECTRÓNICA

La «clave de admisión» se podrá obtener mediante alguno de los siguientes sistemas de verificación de identidad:

1.- Si la persona solicitante dispone de DNI, se obtendrá mediante la siguiente combinación:

1.1.-Número de DNI

1.2.-Número de soporte (identificado como IDESP en los modelos antiguos)

1.3.-Fecha de nacimiento

1.4.-Marcar la casilla que indica su no oposición a la comprobación ante el Ministerio del Interior

2.- Si la persona solicitante dispone de NIE, tarjeta de extranjero o permiso de residencia, se obtendrá mediante la siguiente combinación:

2.1.-NIE

2.2.-Número de soporte (identificado como IXESP en los modelos antiguos de NIE)

2.3.-Fecha de nacimiento

2.4.-Marcar la casilla que indica su no oposición a la comprobación ante el Ministerio del Interior

3.- Si la persona solicitante dispone de certificado de registro de ciudadanía de la Unión Europea, se obtendrá mediante la siguiente combinación:

3.1.-NIE

3.2.-Número del certificado precedido por la letra C

3.3.-Fecha de nacimiento

3.4.-Marcar la casilla que indica su no oposición a la comprobación ante el Ministerio del Interior